



Salta, 07 de Setiembre de 2004

504/04

Expte. N° 14.118/04

VISTO:

La resolución n° 465/04 mediante la cual se convoca a Concurso Abierto de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de Personal de Maestranza - Categoría 02 – del Agrupamiento Maestranza del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; teniendo en cuenta lo solicitado por el Señor Decano de esta Unidad Académica en lo que respecta a las "Condiciones Generales" fijadas en el Art. 2° y a las presentaciones de excusación de los Miembros del Jurado; atento que es procedente modificar los Art. 2° y 4° de la resolución antes nombrada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° y 4° de la Res. N° 465/04 de esta Facultad, por las razones invocadas en el exordio, según se transcribe a continuación:

ARTICULO 2°.- Convocar a CONCURSO ABIERTO de Entrevista, Antecedentes y...
CONDICIONES GENERALES

- Ciclo Básico
- Ser Argentino nativo, por opción o naturalizado

CONDICIONES PARTICULARES

- Nivel Cultural adecuado.
- Capacidad para trabajar en un ambiente dinámico y de exigencia.
- Responsabilidad – Puntualidad – Emprendedor .
- Disposición para integrarse a un equipo de trabajo constituido.
- Conocimientos elementales de Normas de Higiene Laboral.
- Espíritu de superación.
- Discreción.

- Difusión: A partir del 17 de Setiembre de 2004.
- Publicación: 20, 21, 22, 23 y 24 de Setiembre de 2004.
- Recusación de la Junta Examinadora: 27 y 28 de Setiembre de 2004.

➤ Inscripción y Presentación de Antecedentes:

Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano (original y copia), carpeta con currículum vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el interesado.

LUGAR: Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Salta, Avda. Bolivia N° 5150.

FECHA: 29 y 30 de Setiembre y 01 de Octubre de 2004.

HORARIO: 09:00 a 12:00 horas.

- Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición: Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 18 de Octubre de 2004 a horas 09:00.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido, conforme lo dispone el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, que la Junta Examinadora estará constituida de la siguiente manera, actuando como Veedor Gremial –Titular y Suplente- según se indica: ..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

504/04

Expte. N° 14.118/04

Titulares:

- Sr. Raúl Ariel FIGUEROA
- Sr. Gloria del Valle BURGOS DE PARRA
- Sr. Jorge Antonio BURGOS
- Aux. Adm. Contable
- Jefe Dpto. Despacho Gral. Mesa
Entrada, Salida, Archivo
- Aux. Adm. Contable

Suplentes:

- Sr. Pablo Nicolás JARAMILLO
- Sra. Fabiana Jorgelina CHAILE
- Sra. Dora Nelly GALLO
- Mayordomo
- Jefe Dpto. Pto. y Rend. Ctas.
- Jefe Div. Personal

Veedor Titular: Sr. Néstor Román MENDOZA
Veedor Suplente: Sra. Susana Felipa GONZALEZ

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el postulante que accediera al cargo objeto de la presente, deberá presentar el Certificado de Buena Conducta de acuerdo a las normas vigentes para el ingreso a la Administración Pública Nacional.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, dése a difusión y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIANA CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA